

# ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

## 13-3-2013

### RELACIÓN DE ASISTENTES

**ILMO. SR. DECANO:** ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

#### **ILMOS. SRES. VICEDECANOS**

CALVO MANUEL, ELPIDIO  
DIEZ LOBATO, RAMIRO  
GARCÍA SEOANE, JORGE  
MARCO MARTÍNEZ, FERNANDO  
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID  
ORTEGA MOLINA, PALOMA  
O'SHEA GAYA, M<sup>a</sup> ESTHER  
PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER

#### **ILMA. SRA. SECRETARIA**

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

#### **DELEGADAS DEL DECANO**

CALLE PURÓN, M<sup>a</sup> ELISA  
RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

#### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO  
ARIAS PÉREZ, JAIME  
ASTASIO ARBIZA, PALOMA  
BALBOA DE PAZ, FLORENCIO (Rpte: BONACASA VAREA, BLANCANIEVES)  
BLANCO GAITAN, M<sup>a</sup>. DOLORES  
COLADO MEGÍA, M<sup>a</sup>. ISABEL  
ENRIQUEZ DE SALAMANCA LORENTE, RAFAEL  
GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO  
HERRAIZ MARTINEZ, MIGUEL ÁNGEL  
LÓPEZ-IBOR ALCOCER, M<sup>a</sup> INÉS  
LLANES MENENDEZ, FELIPE  
MARTINEZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN  
MÉRIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN  
REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN  
SANCHEZ SANCHEZ, JOSÉ ANTONIO  
VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES  
ZAMORANO MARÍN, JOSÉ LUIS

#### **DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES**

ZULOAGA ARIAS, M<sup>a</sup> DEL PILAR

#### **GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

BRAGADO MORILLO, JESUS

#### **DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

#### **PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE:**

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO  
BARRIENTOS GUZMÁN, ALBERTO  
COLLADO YURRITA, LUIS RODOLFO  
COGOLLUDO TORRALBA, ANGEL LUIS (excusa su asistencia)  
CRUZ VIGO, FELIPE DE LA  
DÍAZ-RUBIO GARCÍA, EDUARDO  
HERNÁNDEZ GALLEGU, JESÚS  
LAPENA GUTIERREZ, LUIS (excusa su asistencia)  
LEZA CERRO, JUAN CARLOS  
LIZASOAIN HERNÁNDEZ, IGNACIO )  
LÓPEZ TIMONEDA, FRANCISCO (excusa su asistencia)  
MILLAN NUÑEZ-CORTES, JESUS  
MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE  
MORENO GONZÁLEZ, ALFONSO  
PRIETO PRIETO, JOSÉ  
RODRIGUEZ BOTO, GREGORIO (excusa su asistencia)  
TORRES GARCIA, ANTONIO JOSÉ (excusa su asistencia)  
TRIVIÑO CASADO, ALBERTO  
VÁZQUEZ OSORIO, TERESA

#### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

ÁLVAREZ MARTINEZ, CARLOS JOSÉ  
MIGUEL DIEZ, JAVIER (excusa su asistencia)  
NIETO BARBERO, ASUNCION (excusa su asistencia)

#### **GERENTES DE LOS HOSPITALAES**

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, CARMEN  
PANTOJA ZARZA, CARMEN

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

ESPINOSA OLIVARES, ANA

#### **ESTUDIANTES**

#### **SUBSECTOR ESTUDIANTES DE GRADO**

ALCOCER AYUGA, MARÍA  
CORONA DE LAPUERTA, JAVIER  
GOMEZ GARRIDO, PABLO  
GUTIERREZ VELEZ, ANA  
MARCOTEGUI CAMINERO, JULIO ALFREDO  
OSÉS LARA, MARTA (excusa su asistencia)  
OSTOS MOLIZ, FERNANDO  
SANCHEZ GAMBORRILLO, ESTRELLA  
SERRANO DOMINGO, JUAN JOSÉ  
SOROA ORTUÑO, MIGUEL

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo las 9:35 horas, da comienzo la sesión. Es la 3ª junta de este curso y la 17ª desde la elección de la actual Junta de Facultad.

El Sr. Decano indica que varios miembros de la Junta han excusado su asistencia y que así constará en el Acta.

A continuación da la bienvenida al Profesor José Antonio Sánchez Sánchez, que se incorpora a la Junta como Director del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria y le cede la palabra. El profesor Sánchez señala que espera, en esta nueva etapa como director del Departamento, que pueda colaborar en beneficio de la Facultad de Medicina y se pone a disposición de la Junta para lo que necesite.

El Sr. Decano solicita de la Junta la inclusión de un nuevo punto, que no figura en el Orden del Día, ya que llegó una vez enviado éste. La Junta lo aprueba.

#### **Punto 1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de Junta de Facultad del 11.11.2012 y de la Junta Extraordinaria de Facultad 19.12.2012**

El Sr. Decano indica que las actas han sido enviadas con anterioridad a todos los miembros de la Junta. Se ha detectado un error en el punto 4 del 19.11.2012. Donde dice Francisco Pidal debe decir Francisco Tirado.

Se aprueba el Acta con la modificación indicada.

También informa que el documento aprobado en la Junta extraordinaria del 19 12 2012 se envió al Consejero de Sanidad, al Rector y a los todos los Decanos de la UCM.

#### **Punto 2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad del 9 de enero de 2013 y del 7 de febrero de 2013.**

El Sr. Decano indica que se han recibido algunas correcciones al acta de la Comisión Permanente del día 9 de enero por parte de la representante de los alumnos D<sup>a</sup> María Álcocer Ayuga. con respecto a la solicitud de los alumnos a la inclusión de un punto en el orden del día sobre troncalidad, corrección que se incluirá en el acta. El Sr Decano considera que puede ser más adecuado tocar el tema de la troncalidad de forma monográfica en una Junta Extraordinaria.

La Junta aprueba la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

### **Punto 3. Informe del Decano y del Equipo Decanal**

El Sr. Decano felicita a los profesores D<sup>a</sup> Ana María Villegas Martínez, D. Carlos Navarro Vila y D. Felipe Calvo Manuel por su reciente elección como académicos correspondientes de la Real Academia Nacional de Medicina.

También felicita al Profesor Juan Tamargo Menéndez, primer español distinguido con una mención honorífica por la Sociedad Británica de Farmacología. Asimismo al Prof. José Ramón Nuñez por su nombramiento como nuevo coordinador de trasplantes de la OMS para Europa. También al Profesor D. Enrique Moreno González-Bueno por la concesión del Toisón de Oro de la Cofradía de Santiago de Compostela, como reconocimiento a su trayectoria profesional. Finalmente, a los profesores Antonio Torres García, Manuel Serrano Ríos y Manuel Díaz-Rubio García por los premios EDIMISA recibidos recientemente.

El Sr. Decano agradece a la Profesora Esther O'Shea Gaya, Vicedecana de Relaciones Internacionales, su trabajo en la versión española e inglesa del Plan Estratégico de la Facultad, que se enviará al Rectorado y a los Decanos y que se pondrá en la página web de la Facultad. Solicita a la Junta que conste en el acta el agradecimiento de la Facultad a la mencionada profesora por este trabajo.

Seguidamente felicita a D<sup>a</sup> María Codesido, Directora Gerente hasta la fecha del Hospital Universitario Infanta Cristina, por su nombramiento como Directora Gerente del Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, y le agradece su constante colaboración y su magnífico trabajo en apoyo a la Facultad mientras actuó como Gerente del Hospital indicado.

A continuación el Sr. Decano informa que ha habido varias reuniones del Consejo de Gobierno y de las Comisiones de Consejo de Gobierno, en las cuales se aprobó, por ejemplo, el presupuesto de la Universidad para el 2013, con un recorte para los centros que quedó, finalmente, en un 15%. Así mismo informa del nombramiento de la nueva Secretaria General de la Universidad, D<sup>a</sup> Araceli Manjón-Cabezas Olmeda, en sustitución de la profesora Matilde Carlón.

El Sr. Decano destaca que la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, en las diversas reuniones mantenidas, está trabajando principalmente en tres líneas de actuación: 1) la búsqueda de un distrito único en cuanto a la elección de Facultad al ingresar en medicina; 2) la realización de una ECOE común para toda España; y 3) la materialización real del título de grado de Medicina como grado-máster y, por tanto, en el nivel 3 del conocido decreto MECES.

Tras su informe el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Francisco Pérez Vizcaino, Vicedecano de Investigación, para presentar la actualización de la producción científica de la Facultad y su visibilidad. El Prof. Pérez Vizcaino muestra la evolución de la producción en el periodo 2009-2012 de la UCM, los hospitales y la producción conjunta, destacando que el número de publicaciones UCM-hospitales se ha doblado en este periodo. Este hecho lo atribuye principalmente a que un número creciente de profesores con plaza vinculada incluyen la filiación UCM y Facultad de Medicina en sus trabajos. La producción científica de la Facultad de Medicina creció marcadamente en el año 2011, pero apenas experimentó un ligero aumento en 2012, siendo el incremento total del periodo un 63%. Los investigadores más productivos en el 2012 fueron los profesores Bouza, Aguilar, Peláez, Cachofeiro y Leza. Remarca la absoluta necesidad, por no decir obligatoriedad, de reflejar correctamente la filiación en todos los artículos que publiquen los profesores de la Facultad, tanto permanentes como no permanentes, incluyendo el nombre del departamento, de la Facultad de Medicina y de la Universidad Complutense, además de los otros que pudieran ser pertinentes.

El Vicedecano de Posgrado y Formación Continua, Prof. David Martínez Hernández, informa que se ha enviado a verificación el programa de doctorado de investigación en Biomedicina, coordinado por el Prof. Pérez Vizcaíno. También indica que el Sr. Vicerrector de Posgrado ha comentado que después de Semana Santa se tendría la contestación de la ANECA. Una vez realizadas las modificaciones que proponga la ANECA, se elaborara la memoria de verificación del programa de doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas, dado que gran parte de los contenidos de la memoria de este programa son los mismos que los que se incluyen en el de Investigación en Biomedicina.

Asimismo, el Prof David Martínez Hernández informa que, en la Comisión del Doctorado de la UCM celebrada el día 13 de marzo de 2013, el Sr. Vicerrector comunicó que se iba a retomar el asunto de la creación de las Escuelas de Doctorado, pospuesta por la gran oposición manifestada por las Facultades de la UCM.

Se ha convocado una ayuda a los programas de doctorado pertenecientes al RD 1397/2007, por una cantidad máxima de 5.000 euros. La Facultad lo solicitará y la partida económica que, en su caso, se concediera se utilizará en recursos para la biblioteca de la Facultad.

Después de Semana Santa se abrirá el plazo de preinscripción a los Másteres Oficiales y de los programas de doctorado de la Facultad para el curso 2013-2014.

Se han realizado varias reuniones con los alumnos de los dos másteres oficiales implantados en la Facultad, por parte de la Sra. Vicedecana de Estudiantes y de las coordinadoras de los dos másteres, al objeto de identificar las posibles deficiencias que se hayan podido producir en el curso actual y optimizar la programación de los estudios para el próximo curso.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Gerente de la Facultad, quién informa que durante el próximo mes de abril se instalará el nuevo ascensor para discapacitados y que en los próximos meses, quizás semanas, se cambiará el sistema de acceso a los aparcamientos de la Facultad, unificándolos y regulándolos. Asimismo informa que la cafetería de personal de la Facultad se cerrará, a partir de una fecha aún por determinar, por las mañanas y sólo se abrirá en horario de comidas. La cafetería de alumnos no sufrirá cambio alguno.

El Sr. Decano da la palabra al Prof. Díaz-Rubio quién en primer lugar quiere felicitar al Prof. Pérez Vizcaino por el trabajo realizado. Resalta que los datos son críticos y que debería cuidarse el poner todas las filiaciones en todas las publicaciones que realizan profesores de la Facultad de Medicina. A su vez propone buscar un tipo de filiación común, para así dar mayor visibilidad y que esto tuviera consecuencias en el reparto presupuestario. El Prof. Pérez Vizcaino responde que el encontrar una filiación común es muy difícil, por no decir imposible. En cuanto a los presupuestos se está estudiando el hacerla según la producción científica de los profesores y de los departamentos. Le consta que algunos departamentos de la Facultad están informando a los profesores en este sentido, pero que habría que hacer mayor hincapié al que se ha hecho hasta la fecha. El Sr. Decano felicita al Vicedecano de Investigación por el trabajo desarrollado en la realización y posterior remisión del Boletín de Publicaciones de la Facultad de Medicina. El Prof. Ignacio Lizasoain felicita al Prof. Pérez Vizcaino y comenta que si en un futuro el presupuesto se regirá por la producción científica será vital para las plazas a nivel hospitalario. El Director de la Biblioteca comenta que el Boletín de Publicaciones de la Facultad está publicado y se actualiza periódicamente en la página web de la Facultad.

#### **Punto 4. Informe del representante de los Srs. Alumnos**

D. Fernando Ostos Moliz expone las actividades llevadas a cabo por la delegación de alumnos. Comienza con los proyectos que están efectuando en la Facultad, que actualmente son los siguientes:

- Preparación de una evaluación de la Práctica Clínica de todos los hospitales basada en la que se realizó el año pasado en 5º del Hospital Universitario Gregorio Marañón, para poder analizar la situación actual de la práctica clínica y ver su evolución a lo largo de los años.
- Organización de charlas en los tres hospitales concertados y en la Facultad para poder informar correctamente a los alumnos del último borrador del Real Decreto de Troncalidad y para poder

votar una vez más su postura al respecto. Dicha postura se presentó en el Ministerio de Sanidad como alegación al borrador.

- Ampliación la oferta de cursos, con la colaboración del Departamento de Cirugía, para desarrollar un curso de vendajes y otro de suturas. En las próximas semanas se volverá a realizar el curso de RCP para alumnos de cursos básicos, que siempre ha tenido una buenísima aceptación.
- Mantenimiento del estrecho contacto con el Prof. García Seoane, la Prof<sup>a</sup>. Ortega Molina y la Prof<sup>a</sup>. Fernández Galaz, a través de diversas reuniones, para poder seguir analizando aquellos aspectos que pueden afectar al desarrollo de la docencia y que pueden mejorarse a través de la colaboración mutua.
- Contactos y colaboración con los alumnos de Terapia Ocupacional, que este año están organizándose para volver a tener una buena representación estudiantil.
- Charlas, como es tradicional, con los hospitales, destinada a los alumnos de 2º curso, para explicarles cómo se escoge hospital y en las cuales participan alumnos de los tres hospitales que vienen a contarles las peculiaridades de cada uno.
- Contacto, dentro de la Universidad Complutense, con otras delegaciones de alumnos de otras Facultades, para conocer las diferentes situaciones de éstas y la gran preocupación existente ante la situación en el Campus de Somosaguas.

En cuanto a la representación nacional informa que la relación actual con el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina está atravesando sus horas más bajas. Se cuestiona seriamente la representatividad de los estudiantes de medicina y ellos creen que su modo de actuar dista del que considerarían aceptable. En la anterior Junta de Facultad, del 19 de noviembre, se informó que una estudiante de la Universidad Complutense había sido escogida como Secretaria General del Consejo. Ahora se comunica que va a presentar su dimisión en las próximas Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina por los problemas que ha tenido para desarrollar correctamente su función. Por todo esto, están surgiendo muchas opiniones por parte de los representantes de esta Facultad, lo que les lleva someter a consideración la conveniencia o no de continuar en el Consejo, lo que se decidirá en las próximas reuniones de la Delegación de Alumnos.

Una labor importante de la Delegación ha sido la de informar de la situación de la Sanidad en la Comunidad de Madrid. Esto se hizo principalmente a través de una charla en el Anfiteatro Ramón y Cajal, que culminó con una Asamblea General de Estudiantes, que se pronunció unánimemente en contra de los recortes y privatizaciones en la Sanidad y de la cual se trajeron las conclusiones a la Junta Extraordinaria. Se trata de algo especialmente relevante, ya que en los últimos años nunca se había celebrado ninguna Asamblea General, lo que indica la implicación de los estudiantes en este asunto.

Asimismo, el Sr. Ostos muestra su preocupación por el futuro de los hospitales periféricos, en los que es especialmente palpable el descontento con la situación actual. Y esto amenaza (si no ha ocurrido ya) con disminuir la calidad de la docencia práctica en esos hospitales. Por supuesto, esa preocupación no se limita sólo a ellos, sino que se extiende a los hospitales tradicionales, en los que muchos puestos de trabajo, principalmente pertenecientes a médicos adjuntos jóvenes, que suelen ser los que más intervienen en la docencia práctica, corren peligro.

#### **Punto 5. Reiteración de la petición de convocatoria de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Neurocirugía en el Hospital Universitario Gregorio Marañón y Neurocirugía en el Hospital Universitario 12 de Octubre)**

El Sr. Decano da la palabra al Prof. Arias Pérez, Director del Departamento de Cirugía, que agradece al Sr. Decano su dedicación para con las plazas de profesores asociados de la Facultad y explica que la solicitud de estas plazas ya se efectuó en su día, pero que todavía no se han convocado. Se aprueba por unanimidad reiterar esta solicitud de convocatoria.

#### **Punto 6. Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital 12 Universitario de Octubre.**

El Prof. Arias Pérez, Director del Departamento de Cirugía, informa que habiendo solicitado su excedencia un profesor en el Servicio de Traumatología del Hospital, el Departamento solicitó que

corriera la lista al siguiente de los solicitantes seleccionados. No fue posible al estar ya el contrato en su segundo año, ya que la lista sólo puede correr si se está en el primer año. El Departamento acordó entonces solicitar una nueva convocatoria de esa plaza.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 7. Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Universitario Gregorio Marañón.**

El Prof. Arias Pérez, Director del Departamento de Cirugía, informa que, como consecuencia de la baja del Jefe de Sección de Cirugía Maxilofacial del Hospital Universitario Gregorio Marañón, se solicita la convocatoria de la plaza de Profesor Asociado que dicho especialista venía ocupando hasta este momento. Se aprueba por unanimidad.

**Punto 7 bis. Convocatoria de una plaza de Prof. Asociado de Ciencias de la Salud en el Servicio de Cirugía General del Hospital 12 de octubre.**

El Sr. Decano informa que esta plaza de Profesor Asociado queda vacante por jubilación y que el Departamento solicita que se incorpore a la convocatoria del mes de junio. Se aprueba por unanimidad

**Punto 8. Propuesta de colaborador honorífico a favor de D. Pedro Juez Martell (curso 2012-2013) a solicitud del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria.**

EL Sr. Decano informa que debe saberse que la propuesta del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de colaborador honorífico que está fuera de plazo, aunque se puede tramitar para ver si se consigue ya que no tiene coste económico alguno. El Profesor Eduardo Díaz-Rubio García pregunta si se puede presentar una propuesta fuera de plazo. El Sr. Decano responde que la Junta de Facultad puede aprobar dicha propuesta y transmitirla al Rectorado. Otra cosa es que esa petición se acepte y se proceda al nombramiento solicitado.

La Junta lo aprueba por unanimidad.

**Punto 9. Propuesta de colaborador en docencia práctica a favor de D<sup>a</sup> Nuria Esther Sanz Bonacho (2012-2013) a solicitud del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria**

EL Sr. Decano informa en el mismo sentido de la propuesta del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de colaborador en docencia práctica.

Se aprueba la propuesta por unanimidad

**Punto 10. Aprobación de tribunales para convocatorias de plazas de Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Farmacología (2) y en el Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria (1)**

El Sr. Decano informa que se presenta a la aprobación de la Junta los tribunales, ya que la convocatoria de las plazas se aprobó en la Comisión Permanente y han sido ratificadas por la Junta de Facultad en el punto 2 del orden del día de hoy.

Se aprueba la propuesta de tribunales por unanimidad.

**Punto 11. Aprobación, en su caso, de nuevos títulos propios de la Facultad de Medicina (magister en Imagen Cardíaca Diagnóstica, del Departamento de Medicina, y magister en Infección Nosocomial del Departamento de Medicina.**

EL Sr. Decano informa de estos dos títulos propios de nueva creación de la Facultad de Medicina, que fueron presentados en tiempo y forma en el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, a expensas de su aprobación por la Junta de Facultad. También informa que el magister en Prevención Cardiovascular fue aprobado en la Comisión Permanente y ratificado en el punto 2 de esta Junta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad

**Punto 12. Aprobación, en su caso, de cambio de directores de títulos propios de la Facultad de Medicina: magister en Patología Cardiorenal, del Departamento de Medicina, magister en Hemodiálisis para especialistas en Nefrología, del Departamento de Medicina, y magister en Prevención Cardiovascular del Departamento de Medicina)**

EL Sr. Decano da lectura a la carta dirigida por el Secretario del Departamento de Medicina al Sr. Vicerrector de Posgrado y Formación Continua, en la que se solicita que en el supuesto que los directores de los títulos propios que arriba se relacionan fuesen nombrados catedráticos eméritos se les permitiera seguir constando como directores de los Títulos Propios. En el caso de que esto no fuera posible el Departamento solicita la aprobación de los cambios de directores de dichos Títulos.

- Magister en Patología Cardiorenal: Prof. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther
- Magister en Hemodiálisis para especialistas en Nefrología: Prof. Elpidio Calvo Manuel

Se aprueba la propuesta por unanimidad

**Punto 13. Propuesta de nombramiento como profesor emérito emitida por el Departamento de Fisiología a favor del profesor D. Francisco Mora Teruel**

El Sr. Decano da la palabra al Prof. Zamorano, Director del Departamento de Fisiología, quién hace un breve resumen del excepcional curriculum académico y de los grandes científicos méritos del Prof. Francisco Mora Teruel.

La Junta aprueba la propuesta por unanimidad.

**Punto 14. Aprobación, en su caso, de asignaturas optativas**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica, que presenta la lista de asignaturas optativas que se han adjuntado como anexo. Queda pendiente lo que se refiere a las que el Rectorado quiera anular por insuficiencia de matrícula de alumnos. El Vicedecanato ha solicitado al Rectorado que se mantengan las asignaturas, a pesar de no tener suficientes alumnos, dado que estamos todavía en periodo de adaptación. Hasta ahora el rectorado lo ha respetado, pero es posible que el curso que viene ya no se respete. Por este motivo, solicita a los departamentos que consideren si quieren mantener los cursos de asignaturas optativas cuando no tienen alumnos, porque corren el riesgo de que al curso que viene se anulen. Expone que hay algunas bajas de asignaturas optativas que, en realidad, son suspensiones momentáneas, dado que los profesores disfrutan de un año sabático. Alguna asignatura, como es el caso de la denominada "Proceso de donación y trasplante", cambia de departament. Pasa de Cirugía a Medicina. Algunas asignaturas sustituyen a otras. Recuerda que las nuevas asignaturas optativas deben proponerse antes de enero del curso anterior, aunque se intentará que las que se han propuesto con posterioridad sean aceptadas para el curso que viene. El Prof. Álvarez Badillo apunta que una de las asignaturas que figuran en la lista de baja como suspensión momentánea es realmente una baja permanente.

La Junta aprueba la propuesta por unanimidad

**Punto 15. Informe sobre las memorias de calidad del curso 2011-2012 de las titulaciones de grados y de másteres de la Facultad de Medicina**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. García Seoane, informa que se han elaborado los borradores siguiendo los criterios de la ACAP y del Rectorado, con los datos que proporcionados por el mismo Vicerrectorado, de las siguientes titulaciones:

a) Grados:

- \*\*\* Medicina
- \*\*\* Nutrición humana y dietética
- \*\*\* Terapia ocupacional

b) Másteres oficiales:

- \*\*\* Investigación en Inmunología
- \*\*\* Pericia sanitaria
- \*\*\* Imagen cardiaca diagnóstica

El punto más débil de las memorias de calidad es el que se refiere a la participación en las encuestas de calidad del programa docente, tanto por parte de los profesores como de los alumnos, si bien se ha observado una mejoría desde el año anterior a este. Las memorias no se han completado debido a la falta de fiabilidad de algunos indicadores y a que las direcciones de la web todavía están cambiando. Sin embargo, la comisión de calidad las ha aprobado y cuando el rectorado las devuelva con las modificaciones pertinentes, se aprobarán en una Comisión Permanente convocada al efecto, para agilizar el trámite, ratificándose, en su caso, en una Junta de Facultad posterior. Informa que la evaluación del profesorado por parte del Rectorado ha tenido algunos problemas este año, por lo que se ha retrasado el envío de los informes. Por otro lado se ha abierto un plazo extra hasta el 10 de abril, para la incorporación de los profesores al programa docente. También informa que hay un nuevo sistema para la realización de las encuestas con mandos electrónicos que hay que solicitar previamente.

#### **Punto 16. Propuesta de modificación de fechas de exámenes de junio y septiembre y de la calificación de programas de movilidad.**

Se corresponde con los puntos 3 y 5 del orden del día de la Comisión de Docencia del 20 de febrero. Es una modificación de fechas de exámenes con respecto a las aprobadas en una anterior Junta de Facultad debido a coincidencias.

El Prof. García Seoane propone una forma de calificar a los alumnos de movilidad que vienen de países en los que no califican con nota numérica, sino con APTO/NO APTO. En este caso la nota que se traduciría por el APTO sería la media del expediente antes del desplazamiento, de esta manera no se perjudicaría al alumno.

La Junta lo aprueba por unanimidad

#### **Punto 17. Presentación y aprobación, en su caso, del cierre del ejercicio económico del 2012.**

El Sr. Decano informa que el pasado 6 de marzo la Comisión Económica de la Facultad aprobó el cierre del ejercicio 2012, que se hizo según los criterios aprobados por la Junta de Facultad anteriormente: 60% del presupuesto para los Departamentos de la Facultad y 40% para los Servicios Centrales (servicios centrales y gastos comunes). El presupuesto del ejercicio del 2012 se liquida adecuadamente. Hubo un sobrante en el Capítulo I, por lo que solicitó al Rectorado que autorizara una transferencia de créditos que fue denegada. El Sr. Gerente explica los detalles del cierre del ejercicio, poniendo todos los documentos a disposición de los miembros de la Junta de Facultad.

La Junta aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio 2012.

#### **Punto 18. Aprobación, en su caso, de los criterios de asignación del presupuesto económico para el 2013.**

El Sr. Decano indica que los criterios de asignación que van a exponerse fueron aprobados por la Comisión Económica de la Facultad, en la que están representados todos los Departamentos de la misma. En esta propuesta, que difiere algo de la de años anteriores, en cuanto a los criterios de reparto, más conceptualmente que económicamente, el objetivo se cifra en que, a pesar de la rebaja

en el presupuesto de la Facultad que ha impuesto el Rectorado (15%), ningún departamento pierda con respecto al año previo, por lo que esta rebaja se asume por los Servicios Centrales de la Facultad. La propuesta que se hace para este año es que se haga un reparto otorgando un 65% del presupuesto a los departamentos y un 35% para los servicios centrales. De esta manera ningún departamento de la Facultad perdería con respecto al año previo, sino que incluso se ganaría algo.

Por otro lado, el 65% asignado a los Departamentos se repartiría atribuyendo un 90% a la actividad docente de cada departamento y un 10% a la actividad investigadora. Para medir la actividad investigadora de los departamentos, en la Comisión Económica, tras un interesante y constructivo debate, se acordó tener en cuenta los tres criterios siguientes:

1. Ayudas a la investigación activas el año anterior en las que sea Investigador Principal un profesor del Departamento y en el que se refleje, en la filiación, a la Facultad de Medicina y a la Universidad Complutense.
2. Publicaciones científicas realizadas en el año previo y que aparezcan en el JCR-SCI.
3. Tesis publicadas por el Departamento en el año previo.

El Prof. Guibelade pregunta sobre cómo se van a considerar los proyectos, ya que no es lo mismo un proyecto europeo que uno que no lo es. El Sr. Decano responde que este año se consideraría el número de proyectos y no otras características del proyecto, aunque sí, en todos los casos, tienen que ser competitivos. A continuación el Prof. Enriquez de Salamanca pregunta por los proyectos de investigación que figuran en los Institutos Universitarios y en los que no se hace referencia a la Facultad, ya que opina que lo importante es apoyar a la Universidad. El Prof. Leza afirma que, ante todo, su voto será afirmativo y que cree que en los próximos años se podría cambiar la ponderación, dado que no es lo mismo un tipo de proyecto que otro ni una publicación. El Sr. Decano opina que esta propuesta es más conceptual que importante por su repercusión económica en los presupuestos de los departamentos, pero que cree que es dar un paso inicial en una línea nueva y correcta. Sin duda, más adelante se podrá estudiar una manera más exacta de realizar la ponderación de este 10% del presupuesto asignado a los departamentos que se hace depender de la actividad científica. El Prof. Díaz-Rubio señala que le parece que se trata de una magnífica iniciativa, pero que no está en absoluto de acuerdo con que sólo se tengan en cuenta los proyectos en los que figura la Facultad de Medicina y la Universidad Complutense, ya que los profesores del periodo clínico no pueden hacer ninguna investigación financiada que no se gestione por las fundaciones de los hospitales o los Institutos de Investigación Sanitaria. El Sr. Decano informa que, siendo eso efectivamente así, se están realizando numerosas reuniones de acuerdo, para buscar un punto de equilibrio, entre la Universidad y los Institutos Sanitarios, si bien por el momento no hay una propuesta concreta. Por otro lado indica que, en su opinión, el presupuesto de la Facultad debe respaldar a los profesores que, además de ser de la Universidad y de la Facultad, lo hacen constar en sus publicaciones y en los proyectos de investigación que soliciten a agencias oficiales.

El Prof. Pérez Vizcaino dice que hay que buscar soluciones, pero que no son fáciles. La financiación de las universidades se va a basar en los proyectos que están adscritos a ellas. Añade que, a este respecto, el Rectorado ha barajado considerar la pertinencia de los escalones de docencia e investigación si no se refleja correctamente la filiación del profesor, que no hay que olvidar que es, antes que otra cosa, un funcionario de la Universidad. El Profesor Lizasoain hace hincapié en que se trata de un problema serio y que hay un término medio. Hay que hacer visible a la Universidad, por lo que se deberían pasar unos proyectos por los Institutos y otros por la UCM. El Prof. Barrientos considera que es un problema de gran importancia y que se debe principalmente a la legislación vigente y al concepto de Hospital Universitario, que no existe en realidad. El Prof. Enríquez de Salamanca muestra su conformidad con el Prof. Barrientos y cree que deben figurar ambas instituciones en la filiación y llegar a un acuerdo en la titularidad institucional al asignar los proyectos de investigación.

El Sr. Decano indica que se trata principalmente de un problema conceptual, aunque muy importante, que desde luego no económico y pide que en esta ocasión se mantenga el reparto como lo aprobó la Comisión Económica de la Junta de Facultad. Solicita al Prof. Pérez Vizcaino que discuta este asunto en la Comisión de Investigación y se llegue a una propuesta.

La Prof<sup>a</sup> Vázquez opina que la presentación del punto es correcta. Quizás lo más objetivo es la valoración de las publicaciones científicas, cosa que es relativamente sencilla, mucho más que la de los proyectos.



El debate continuó luego con bastantes más intervenciones, en relación con diferentes matices de los aspectos ya tratados, en el que participaron nuevamente los profesores de la Junta de Facultad y en el que se aportaron ideas y posibilidades. Finalmente se acordó aceptar la utilización este año de los criterios referidos. La Junta, por tanto, aprueba la propuesta de reparto del presupuesto 2013 referido al comienzo.

**Punto 19. Propuesta del número de alumnos a admitir en el Grado de Medicina, el Grado de Nutrición Humana y Dietética y el Grado de Terapia Ocupacional para el curso 2013-2014.**

El Sr. Decano informa que la Vicerrectora de Estudiantes ha solicitado el número de alumnos a admitir en primer curso, en la Facultad de Medicina, en cada una de las titulaciones. Se propone a la Junta de Facultad que considere los números que figuran en los “verifica” aprobados por la ANECA para cada uno de los grados y, en concreto, los siguientes:

- a) Grado de Medicina: 320 alumnos, como máximo, en primer curso
- b) Grado de Nutrición Humana y Dietética: 100 alumnos, como máximo, en primer curso.
- c) Grado de Terapia Ocupacional: 100 alumnos, como máximo, en primer curso

La Profª Ramos Sánchez da lectura a una solicitud del Director del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, que ha debido ausentarse. El Prof. Álvarez Badillo solicita la disminución del número de alumnos a admitir en el Grado de Terapia Ocupacional, debido a la dificultad de contratación de profesores Asociados que existe en la actualidad.

Tras un breve debate, la Junta aprueba por unanimidad las cifras propuestas por el equipo decanal y que figuran más arriba.

**Punto 20. Solicitud de desvinculación de su plaza de profesores vinculados al Hospital Clínico San Carlos del Prof. F. Balboa de Paz (Departamento de Pediatría) y del Prof. J.M. Ladero Quesada (Departamento de Medicina).**

El Sr. Decano explica que el Vicerrector de Ordenación Académica ha solicitado un informe de los Departamentos y a la Junta de Facultad sobre este aspecto, que en su momento se llevaría a la Comisión Mixta Universidad-Consejería de Sanidad. Los dos departamentos mencionados, en respectivos Consejos de Departamento, informaron favorablemente a la propuesta de desvinculaciones de dichas plazas vinculadas al Hospital Clínico San Carlos. El Sr. Decano informa que, con en numerosas ocasiones con anterioridad, la Comisión Mixta ha desestimado este tipo de solicitudes de desvinculación, pero que hace unos dos años se concedió una, según la información que él posee. El Director del Departamento de Medicina dice no comprender conceptualmente el sentido de las desvinculaciones, pero debido a la existencia de un precedente en el Departamento de Psiquiatría, en la persona de un jefe de servicio del Hospital Universitario 12 de Octubre, su Departamento decidió informar favorablemente la solicitud.

La Directora del Departamento de Psiquiatría, Profª López-Ibor Alcocer, explica que, efectivamente, la desvinculación anteriormente mencionada fue de una plaza de su Departamento y que, sin embargo, el Departamento tuvo conocimiento de dicha desvinculación cuando ya había sido aprobada por la Comisión Mixta. En ningún momento se consultó al Departamento ni a la Junta de Facultad.

El Prof. Rodríguez Rodríguez indica que, al desvincular las plazas, éstas se pierden, a lo que el Director del Departamento de Medicina contesta que, una vez se jubile el profesor, se pediría de nuevo una plaza con vinculación con la misma institución sanitaria. El Prof. García Seoane se muestra en contra de aprobar desvinculaciones de plazas clínicas, ya que considera que eso acabaría con la docencia de los profesores numerarios en los hospitales concertados. El Prof. Guibelalde del Castillo muestra su preocupación ante los precedentes y muestra su interés por la legislación al respecto. El Prof. Rodríguez Rodríguez indica que las plazas vinculadas son una plaza única, por lo que no se puede abandonar la docencia sin abandonar, al mismo tiempo, la asistencia.

Se decide proceder a una votación secreta y el Prof. Enríquez de Salamanca pide que se tenga en cuenta el informe del Departamento. Efectuada dicha votación se procede al recuento, cuyo resultado es el siguiente:

\*\*\* Sí a las desvinculaciones: 18 votos

\*\*\* No a las desvinculaciones: 22 votos

\*\*\* Abstenciones: 10 votos.

El Prof. Enríquez de Salamanca quiere que conste en acta que la Junta de Facultad, con esta votación, no ha respaldado el acuerdo aprobado por el Consejo de Departamento de Medicina.

**Punto 21. Propuesta de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Gregorio Marañón.**

El Sr. Decano da lectura a la solicitud del Departamento de Obstetricia y Ginecología de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Gregorio Marañón como consecuencia de una vacante que se ha producido por jubilación.

La Junta aprueba la propuesta por unanimidad.

**Punto 22. Propuesta de convocatoria de una plaza de catedrático de Cirugía en el Hospital Universitario 12 de Octubre.**

El Sr. Decano da la palabra al Director del Departamento de Cirugía, Prof. Arias Pérez, que informa de la solicitud de la convocatoria de una plaza de catedrático de Cirugía en el Hospital Universitario 12 de Octubre. Señala que recientemente se ha acreditado el Prof. Carlos Jiménez Romero.

La Junta aprueba la propuesta por unanimidad.

**Punto 23. Propuesta de convocatoria de una plaza de catedrático de Cirugía en el Hospital Clínico San Carlos**

El Sr. Decano da la palabra al Director del Departamento de Cirugía, Prof. Arias Pérez, que informa de la solicitud de la convocatoria de una plaza de catedrático de Cirugía del Hospital Clínico San Carlos aprobada por el Consejo de Departamento. Señala también que recientemente se ha producido la acreditación de un profesor titular en dicho Hospital.

La Junta aprueba la propuesta por unanimidad.

**Punto 24. Situación de la enseñanza de la Pediatría en la Facultad de Medicina y posibles medidas a tomar**

El Sr. Decano informa de la preocupante situación de la enseñanza de la Pediatría en la Facultad debida principalmente a dos aspectos. Por un lado la falta de profesorado permanente. Hay 3 profesores a tiempo completo en todo el Departamento, 2 en el Hospital Clínico y 1 en Hospital 12 de Octubre, plazas que en los próximos años pueden quedar reducidas a una, debido al año sabático de uno de los profesores y a la solicitud de desvinculación de otro.

El otro aspecto a destacar sería la enseñanza en los hospitales, ya que con el nuevo plan hay que añadir las asignaturas de Práctica Clínica II y III, por lo que aumenta considerablemente la enseñanza práctica. Además, las Diplomaturas de Nutrición y de Terapia Ocupacional han pasado a Grado .lo que incrementa la docencia en un año más.

La representante de los alumnos D<sup>a</sup> María Alcocer quiere destacar la labor de los Profesores Asociados en la enseñanza práctica en los hospitales, especialmente en Pediatría.

El Profesor Javier Rodríguez, Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón, informa que en este Hospital hay tres profesores acreditados en pediatría.

Seguidamente toma la palabra el Profesor Hernández Gallego que opina esta situación irá a peor ya que se van a producir muchas jubilaciones entre el profesorado de los hospitales.

D<sup>a</sup> Carmen Martínez de Pancorbo, directora gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre expresa que la preocupación de la Facultad es la misma que la de los Gerentes de los hospitales e indica que es un problema de planificación que hay que resolver sin dilación

El Prof. Mérida hace hincapié en que la situación empeorará, ya que al no haber médicos pediatras no habrá niños en estos hospitales y se irán a otros lo que conducirá a que, cada vez más, alumnos se vayan a otras universidades.

El Sr. Decano informará a la Junta de la próxima reunión con la Viceconsejera de Sanidad.

**Punto 25. Adhesión de la Junta de Facultad de Medicina a la solicitud por parte de la RANM para la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio para el Profesor Manuel Díaz-Rubio García**

El Sr. Decano da lectura a la carta del Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina en la que solicita la adhesión de la Facultad de Medicina a la petición elevada al Subsecretario del Ministerio de Educación para que se conceda la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio al académico y profesor D. Manuel Díaz-Rubio García.

La Junta aprueba por unanimidad adherirse a dicha solicitud, lo que se trasladará al Ministerio de Educación y a la Real Academia Nacional de Medicina

**26. Asuntos de Trámite**

No hay asuntos de trámite

**27. Ruegos y Preguntas**

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas, el Sr. Decano levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.